

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS, Christian, “Hacia la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Estándares internacionales y criterios de aplicación ante los tribunales locales”, en CARBONELL, Miguel, CRUZ PARCERO, Juan Antonio y VÁZQUEZ, Rodolfo (comps.), *Derechos sociales y derechos de las minorías*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2001.
- ALEXY, Robert, *Teoría de los derechos fundamentales*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997.
- _____, “Derechos sociales fundamentales”, en CARBONELL, Miguel, CRUZ PARCERO, Juan Antonio y VÁZQUEZ, Rodolfo (comps.), *Derechos sociales y derechos de las minorías*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2001.
- BALLESTERO, Ma. Victoria, “Acciones positivas. Punto y aparte”, *Doxa*, España, núm. 19, 1996.
- BARNARD, Catherine y HEPPLER, Bob, “Substantive Equality”, *Cambridge Law Journal*, Inglaterra, vol. 59, parte 3, noviembre de 2000.
- BARRÈRE UNZUETA, Ma. de los Ángeles, *Discriminación, derecho antidiscriminatorio y acción positiva a favor de las mujeres*, España, Civitas, 1997.
- _____, “Problemas del derecho antidiscriminatorio: subordinación versus discriminación y acción positiva versus igualdad de oportunidades”, *Revista Vasca de Administración Pública*, España, núm. 60, mayo-agosto de 2001.
- BELLOUBET-FRIER, Nicole, “Le principe d’égalité”, *L’Actualité juridique-Droit administratif*, Francia, núm. especial, julio-agosto de 1998.

- BOBBIO, Norberto, MATTEUCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco, *Diccionario de política*, 8a. ed., México, Siglo XXI editores, 1994.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, “Los preámbulos de las constituciones mexicanas: contenidos y funciones”, *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, México, núm. 8, 2001.
- CARBONELL, Miguel (coord.), *Constitución Política mexicana comentada y concordada*, 16a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- _____, *Reforma del Estado y cambio constitucional en México*, Documento de trabajo, núm. 2, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- _____, “Democracia, gobernabilidad y cambio constitucional” en GONZÁLEZ PARÁS, José y LABRA MANJARREZ, Armando, *La gobernabilidad democrática en México*, México, INAP y Secretaría de Gobernación, 2000.
- _____, *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*, 4a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2001.
- _____, *La Constitución en serio. Multiculturalismo, igualdad y derechos sociales*, México, Porrúa-UNAM, 2001.
- _____, CRUZ BARNEY, Óscar y PÉREZ PORTILLA, Karla (comps.), *Constituciones históricas de México*, México, Porrúa-UNAM, 2002.
- _____, MOGUEL, Sandra y PÉREZ PORTILLA, Karla (comps.), *Derecho internacional de los derechos humanos. Textos básicos*, 2a. ed., dos tomos, México, Porrúa-CNDH, 2003.
- _____, *El principio de igualdad constitucional: manifestaciones y problemas aplicativos*, Documento de trabajo núm. 8, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- _____, “Legislar contra la discriminación”, en Carbonell, Miguel (coord.), *Derechos fundamentales y Estado. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- _____, y PÉREZ PORTILLA, Karla (coords.), *Comentarios a la reforma constitucional en materia indígena*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.

- _____ (coord.), *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, XII vols., UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002.
- _____ (coord.), *Anuario 2003 de la Enciclopedia Jurídica Mexicana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
- _____, “La reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de cuotas electorales de género”, *Cuestiones constitucionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 8, enero-junio de 2003.
- _____ (comp.), *El principio constitucional de igualdad. Lecturas introductorias*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2003.
- CARMONA TINOCO, Jorge Ulises, “La jurisprudencia obligatoria de los tribunales del Poder Judicial de la Federación”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, nueva serie, año XXVIII, núm. 83, mayo-agosto de 1995.
- CARPISO, Jorge, *Estudios constitucionales*, 7a. ed., México, Porrúa-UNAM, 1999.
- _____, *Nuevos estudios constitucionales*, México, Porrúa-UNAM, 2000.
- CRUZ PARCERO, Juan Antonio, “Los derechos sociales como técnica de protección jurídica”, en, CARBONELL, Miguel, CRUZ PARCERO, Juan Antonio y VÁZQUEZ, Rodolfo (comps.), *Derechos sociales y derechos de las minorías*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2001.
- CHEMERINSKY, Erwin, “Equality”, en GRAY, Christopher (ed.), *The Philosophy of Law Encyclopedia*, vol. I, New York & London, Berry Garland Publishing, Inc., 1999.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho civil*, 7a. ed., México, Porrúa, 2000.
- DWORKIN, Ronald, *Taking Rights Seriously*, Harvard University Press, 1978.
- _____, *Sovereign Virtue. The Theory and Practice of Equality*, Harvard University Press, Estados Unidos, 2000.

- FERRAJOLI, Luigi, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, 2a. ed., Madrid, Trotta, 2001.
- _____, “Pasado y futuro del Estado de Derecho”, en Carbonell, Miguel, Orozco, Wistano y Vázquez, Rodolfo (comps.), *Estado de Derecho. Concepto, fundamentos y democratización en América Latina*, México, UNAM-ITAM-Siglo XXI editores, 2002, p. 187.
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, *Los tribunales constitucionales en Iberoamérica*, México, FUNDAP, 2002.
- FERRER MUÑOZ, Manuel, “Pueblos indígenas en México en el siglo XIX: la igualdad jurídica, ¿eficaz sustituto del tutelaje tradicional?”, en *La supervivencia del derecho español en Hispanoamérica durante la época independiente*, México, UNAM, 1998.
- FISS, Owen M., “Affirmative Action as a Strategy of Justice”, Report from the Institute for Philosophy & Public Policy, 17 *Philosophy & Public Policy* 37, 1997.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, “La Suprema Corte de Justicia de México como tribunal constitucional”, *Pemex Lex*, México, edición especial, marzo de 1988.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Derecho civil*, 14a. ed., México, Porrúa, 1995.
- GASCÓN ABELLÁN, Marina, *La técnica del precedente y la argumentación racional*, Madrid, Tecnos, 1993.
- GIMÉNEZ GLUCK, David, *Una manifestación polémica del principio de igualdad*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, “La reforma constitucional en materia indígena: el principio de igualdad, la prohibición de discriminación y las acciones positivas”, en CARBONELL, Miguel y PÉREZ PORTILLA, Karla (coords.), *Comentarios a la reforma constitucional en materia indígena*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- GOSEPATH, Stefan, “Equality”, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Winter 2001 Edition)*, Edward N. Zalta (ed.), URL <<http://plato.stanford.edu/archives/win2001/entries/equality/>>.

BIBLIOGRAFÍA

259

- GUASTINI, Riccardo, “El principio de legalidad”, trad. Miguel CARBONELL, *The University Journal*, Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac del Sur, México, núm. 1, vol. II, primavera de 2002.
- , “La Constitución como límite a la legislación”, en CARBONELL, Miguel (comp.), *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2002.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (comp.), *Foros para la revisión integral de la Constitución*, México, Secretaría de Gobernación, 2001.
- KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída, “Las acciones positivas”, *Jueces para la democracia*, España, núm. 41, julio de 2001.
- KELSEN, Hans, *¿Qué es la justicia?*, trad. Ernesto GARZÓN VALDÉS, 7a. ed., México, Fontamara, 1997.
- KYMLICKA, Will y STRAEHLE, Christine, *Cosmopolitismo, Estadonación y nacionalismo de las minorías. Un análisis crítico de la literatura reciente*, trad. Karla PÉREZ PORTILLA y Neus TORBISCO, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
- MERRYMAN, John Henry, *La tradición jurídica romano-canónica*, 1a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- MONTES GARCÍA, Miguel, “Libertad, Igualdad, Fraternidad: realidades plenas de contenido”, en CORONA, Carmen (coord.), *Libertad, Igualdad, Fraternidad: 1789-1989*, México, Publicaciones Mexicanas, 1989.
- MORINEAU IDUARTE, Marta e IGLESIAS, Román, *Derecho romano*, 3a. ed., México, Harla, 1993.
- NAVA NEGRETE, Alfonso, *Derecho administrativo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- PECES-BARBA, Gregorio, *La dignidad de la persona desde la filosofía del derecho*, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, Madrid, Universidad Carlos III de España, Dykinson, 2002.
- PÉREZ PORTILLA, Karla, “Aproximaciones al concepto de minoría”, en GUTIÉRREZ RIVAS, Rodrigo y VALADÉS RÍOS, Diego (coords.),

- Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001, tomo III, Derechos Humanos.
- PLASCENCIA VILLANUEVA, Raúl, *Jurisprudencia. Panorama del derecho mexicano*, México, UNAM-McGraw-Hill, 1997.
- PISARELLO, Gerardo, “Derechos sociales en el constitucionalismo moderno: por una articulación compleja de las relaciones entre política y derecho”, en CARBONELL, Miguel, CRUZ PARCERO, Juan Antonio y VÁZQUEZ, Rodolfo (comps.), *Derechos sociales y derechos de las minorías*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2001.
- _____, “Del Estado social tradicional al Estado social constitucional: por una protección compleja de los derechos sociales”, en Carbonell, Miguel (comp.), *Teoría constitucional y derechos fundamentales*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2002.
- PRIETO SANCHÍS, Luis, “Los derechos sociales y el principio de igualdad sustancial”, en CARBONELL, Miguel, CRUZ PARCERO, Juan Antonio y VÁZQUEZ, Rodolfo (comps.), *Derechos sociales y derechos de las minorías*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2001.
- RABOSI, Eduardo, “Derechos humanos: el principio de igualdad y la discriminación”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid, núm. 7, septiembre-diciembre de 1990.
- REY MARTÍNEZ, Fernando, *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*, Madrid, McGraw-Hill, 1995.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO, Miguel y Fernández López, María Fernanda, *Igualdad y discriminación*, Madrid, Tecnos, 1986.
- _____, y Bravo-Ferrer, “Nuevas dimensiones de la igualdad: no discriminación y acción positiva”, *Persona y derecho. Revista de fundamentación de las instituciones jurídicas y de derechos humanos*, Navarra, núm. 44, 2001.
- RUIZ MIGUEL, Alfonso, “La igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, *Doxa*, España, núm. 19, 1996.
- _____, “Paridad electoral y cuotas femeninas”, *Claves de razón práctica*, Madrid, núm. 94, julio-agosto de 1999.

BIBLIOGRAFÍA

261

- SUAY RINCÓN, José, *El principio de igualdad en la justicia constitucional*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1985, Estudios de derecho público.
- TUSSMAN, Joseph y TENBROEK, Jacobus, “The Equal Protection of the Laws”, *California Law Review*, University of California, vol. XXXVII, núm. 3, septiembre de 1949.
- WESTEN, Peter, “The Empty Idea of Equality”, *Harvard Law Review*, Estados Unidos, núm. 3, vol. 95, enero de 1982.
- WILCZYNSKI, J. (ed.), *Encyclopedic Dictionary of Marxism, Socialism and Communism*, Inglaterra, de Gruyter, 1981.